

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

393 *BARCELONA*

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2754/2019 Sección: 6.

NIG: 0801947120198032017.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 18 de diciembre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. CONCESIONARIO PRO-CENTER, S.L., con CIF B64592066 y con domicilio en avenida Marqués de Montroig nº 53-55. 08901 Badalona.

Barcelona, 18 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A200000004-1